

ACTA DE LA ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA DE LA FBECV CELEBRADA EL DOMINGO 12 DE JUNIO DE 2022

El domingo 12 de junio de 2022, a partir de las 12'30 h, se celebró en la sede social de la FBECV sita en la Calle Maestro Giner nº 2 bajo de Manises, la Asamblea General Extraordinaria de la FBECV según convocatoria de fecha 23 de mayo y con la asistencia de los siguientes asambleístas:

- JUANI PÉREZ SÁNCHEZ.
- JOSE MARIA ARTEAGA MARTÍNEZ.
- NATASHA BROVKINA.
- ALEXANDER BROVKIN.
- JUAN ANTONIO MARTINEZ MARTÍNEZ.
- JOSE MOYA MARTÍNEZ.
- VICTOR VALERA BONET.
- MARIA CARRATALÁ GARCÍA.

También asistieron a esta reunión, las siguientes personas, que no son asambleístas:

- JOSÉ MANUEL BROTONS PIQUERES (Vocal técnico de la Junta Directiva).
- MATEO CASTELLÁ (Asesor jurídico de la FBECV).

ORDEN DEL DÍA

1.- DISOLUCIÓN DE LA ASAMBLEA GENERAL.

Por parte del presidente se informa sobre la aplicación de la ORDEN 7/2022, de 21 de febrero, de la Conselleria de Educación, Cultura y Deporte, por la que se regulan los procesos electorales de las federaciones deportivas de la Comunitat Valenciana en 2022 y por lo tanto se procede a la disolución de la asamblea general de la FBECV.

2.- CONVOCATORIA DEL PROCESO ELECTORAL.

De igual forma se procede a convocar el proceso electoral 2022, que se regula por la orden anterior, cuya finalidad es la renovación de la asamblea de la FBECV para el periodo 2022-2026. Esta nueva asamblea deberá elegir al presidente/a y a la junta directiva para este periodo.

3.- APROBACIÓN DEL REGLAMENTO ELECTORAL Y SUS ANEXOS.

Por unanimidad se los/as asistentes se procede a la aprobación del reglamento electoral y de sus anexos.

4.- NOMBRAMIENTO DE JUNTA ELECTORAL FEDERATIVA.

Se procede a la lectura a los asistentes a esta asamblea del apartado de la Orden que regula la composición y funcionamiento de la JEF.

Se informa por parte del presidente qué a fecha de celebración de esta asamblea, se han recibido tres solicitudes para formar parte de la Junta Electoral Federativa y que son las siguientes:

- Cristina Monleón García (DNI: 26747358-Z).
- Alexander Brovkin (DNI: X-2348500-Q)
- Borja Rubio Martín (DNI: 48712586-N).

Las tres solicitudes cumplen los requisitos del artículo 10.2 del Reglamento electoral. Ninguna de estas personas posee la titulación de Grado en Derecho o equivalente.

Por lo tanto, y en aplicación del Reglamento Electoral, la asamblea general aprueba la designación de las tres personas anteriores como miembros de la Junta Electoral Federativa.

La Junta Electoral federativa se reunirá próximamente para elegir entre ellos a la persona que ejercerá de presidente/a y de secretario/a.

5.- CONSTITUCIÓN DE COMISIÓN GESTORA Y DESIGNACIÓN DE OBSERVADORES/AS.

Por parte del presidente se informa a los miembros de la asamblea asistentes que no se ha recibido ninguna solicitud para ser observador/a en la Comisión Gestora.

Por lo tanto y en aplicación de la Orden 7/2022 de 21 de Febrero y el Reglamento Electoral de la FBECV, la Junta Directiva se constituyen en Comisión Gestora.

Siendo las 13:15 h. finaliza esta reunión. Y para que conste, y a los efectos oportunos, se firma esta acta por parte del secretario de la Comisión Gestora y con el visto bueno del presidente de la misma.

Juan Antonio Martínez Martínez
Presidente de la Comisión
Gestora

José Moya Martínez
Secretario de la Comisión
Gestora